



 <p>REPÚBLICA DE CHILE REGIÓN DE LOS RÍOS MUNICIPALIDAD DE LANCO DEPARTAMENTO DE SALUD</p>	 <p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO LLAMA A CONCURSO PÚBLICO</p>
<p>44 HORAS SEMANALES: DIRECTOR DE CESFAM DE MALALHUE</p> <p>REQUISITOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley 18.883 de fecha 29.12.1989, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y bases administrativas del concurso público.</p> <p>Disponibilidad de Bases: DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024</p> <p>a) En oficinas del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Lanco, ubicado en Calle Balmaceda N°138, localidad de Malalhue – Comuna de Lanco. b) Página de Municipalidad de Lanco www.munilanco.cl</p> <p>Recepción de Antecedentes: Oficinas de Parte de la Ilustre Municipalidad de Lanco, ubicada en Calle Libertad N° 251, Comuna de Lanco. Desde el 11 de Noviembre de 2024 (de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas) hasta las 12:00 horas del 11 de Diciembre de 2024.</p>	